AVISO CONVOCATORIA REUNIÓN ORDINARIA MIXTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Gerente General Encargada y Representante Legal de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., en cumplimiento de los Artículos 27, 28 y 31 de los Estatutos de la Sociedad, el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995, el Decreto 398 de 2020 y el Decreto 176 de 2021, se permite convocar a reunión ordinaria mixta (esto es, algunos participantes podrán asistir físicamente y otros virtualmente) de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., que se llevará a cabo en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, el día veintisiete (27) de septiembre de 2021, a partir de las 9:00 A.M., en el Auditorio del Edificio de Administración de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., ubicado en la Avenida Portuaria, de la ciudad de Buenaventura, y a través del medio tecnológico (enlace de Internet) para los asistentes no presenciales adelante señalado.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Instalación de la Asamblea por parte de la Gerente General.
- 3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 4. Aprobación del orden del día.
- 5. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios.
- 6. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
- 7. Informe de Gestión del Gerente General y de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas, primer semestre a junio 30 de 2021.
- 8. Informe del Auditor Externo del Código de Buen Gobierno y Código de Ética, primer semestre a junio 30 de 2021.
- 9. Dictamen del Revisor Fiscal, estados financieros separados y consolidados, primer semestre a junio 30 de 2021.
- 10. Aprobación de estados financieros separados y consolidados, primer semestre a junio 30 de 2021.
- 11. Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 12. Informe Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura "Fabio Grisales Bejarano".
- 13. Aprobación Donación a la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura "Fabio Grisales Beiarano".
- 14. Aprobación actualización Código de Ética y Código de Buen Gobierno.
- 15. Proposiciones y varios.

El accionista que desee copia física de los estados financieros separados y consolidados — primer semestre a junio 30 de 2021 podrá solicitarla a la empresa. De acuerdo con lo establecido en los numerales V y VI del Artículo 6 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros separados y consolidados - primer semestre a junio 30 de 2021, estarán disponibles para consulta en la página web de la empresa www.sprbun.com en el enlace de accionistas - información accionistas.

Se informa a los Accionistas que de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos y el Artículo 7 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, los libros y demás documentos de la Empresa estarán a disposición de los accionistas durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión de la Asamblea General. El derecho de inspección se ejercerá en la oficina jurídica, ubicada en el Edificio Administración de la SPRBUN, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. También se podrá ejercer el derecho de inspección de forma virtual haciendo la solicitud al correo electrónico: asamblea.accionistas@sprbun.com. El horario de atención será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

El registro para participar en la reunión será de forma presencial en el Edificio Administración de SPRBUN y virtual a través del enlace de Internet <u>asambleavirtual.sprbun.com</u>, a partir del 14 de septiembre de 2021. Las personas naturales deberán aportar copia del documento de identidad, las personas jurídicas el Certificado de Existencia y Representación Legal con una vigencia no mayor a treinta (30) días y copia del documento de identidad del Representante Legal. En caso de actuar a través de apoderado deberá aportarse el poder especial y copia del documento de identidad del apoderado (El formato de poder persona natural y/o jurídica podrá descargarlo en la página web www.sprbun.com, enlace: www.sprbun.com/web/portal/procedimientos-y-reglamentacion)

La participación y votación virtuales para la reunión se harán a través del enlace de Internet <u>asambleavirtual.sprbun.com</u>. De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 176 de 2021, cada accionista es responsable de contar con los medios necesarios para participar en la reunión mixta.

Teniendo en cuenta las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Distrital, la participación de forma presencial será limitada al aforo permitido en el Auditorio. Quienes deseen participar de forma presencial deberán enviar su solicitud al correo electrónico asamblea.accionistas@sprbun.com. Una vez completado el aforo permitido, que se asignará en el orden en que la Sociedad reciba el respectivo correo electrónico, se informará a los demás interesados para que participen de manera virtual.

En caso de dudas o inquietudes escríbanos al correo electrónico <u>asamblea.accionistas@sprbun.com</u>, o comuníquese al número celular 316-8769127. <u>El horario de atención será de lunes a viernes de 8:00</u> a.m. a 4:00 p.m.

Atentamente,

YAHAIRA INDIRA DE JESÚS DÍAZ QUESADA Gerente General Encargada